

Reflexiones sobre la presencia de mujeres indígenas en el empleo doméstico en Paraguay

Por Fátima E. Rodríguez

Debo advertir a quien lee, que este trabajo es un pequeño ensayo sobre “Mujeres indígenas en el empleo doméstico en Paraguay” y tiene muchas limitaciones: una de ellas es que fue escrito para una materia que exigía de un elemento economicista que al menos para mí, es muy costoso: números. Teniendo en cuenta esta y otras limitaciones, este trabajo no pretende ser más que un simple texto para reflexionar sobre una realidad que afecta principalmente a las mujeres jóvenes más desfavorecidas del Paraguay en el Día de la Juventud, hoy 21 de setiembre del 2016.

¡Se aceptan de-construcciones!

Resumen

La discriminación salarial establecida en la propia Ley N° 5.407/2015 “Del Trabajo Doméstico” se profundiza en caso de mujeres indígenas. Esta ley establece en su Artículo 10 que “el salario mínimo legal para el trabajo doméstico no será inferior al 60% (sesenta por ciento) del salario mínimo legal”. Es decir, lo que el empleador está obligado a abonar por salario es Gs 1.094.433. ¿Y qué sucede con el trabajo doméstico indígena? Esta investigación busca caracterizar el empleo de las mujeres indígenas en Paraguay a partir de fuentes primarias: cinco informantes claves y datos secundarios a partir del III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas. ¿Por qué mujeres? Según estudios sobre Trabajo Doméstico en Paraguay publicados el Centro de Documentación y Estudios (CDE) a partir de datos del 2013, el 7,2% de la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada se dedicaba al empleo doméstico ese año. Sin embargo en el análisis por sexo estos datos refieren que tan solo el 0,9% de los hombres ocupados trabaja en este rubro, mientras que en el caso de las mujeres, esta cifra llega al 16% de las mujeres ocupadas. Es decir, existen 235.771 personas dedicadas al empleo doméstico. De éstas, casi 219.427 son mujeres y apenas un poco más de 16.344 son hombres.

Palabras clave:

Economía- Mujeres- Empleo- Trabajo Doméstico

Zuni (IC1MBYA1) tiene 23 años. Es oriunda de Ypetí, distrito de Tavaí, Caazapá. A sus 23 años, depende de ella su hijo, de 6 años. Ella es del Pueblo Ava Guaraní. En su comunidad viven aproximadamente 200 familias. Ella es miembro de la Coordinadora Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (CONAMURI) y lo que más valora de este grupo es que comenzaron a insistirle para estudiar de vuelta. Este año, cursará el octavo grado.

Zuni es de una familia numerosa y no quería que su hijo pasara hambre, por lo que empezó a preguntar dónde podía trabajar. Unos brasileños que vinieron a instalarse en la zona para plantar soja le dijeron a Zuni que podría pagarle 50 mil guaraníes por día, dos veces a la semana, por realizar la limpieza de toda la casa, lavar y planchar, cocinar. Ella tuvo que aprender a hacer brillar los pisos, aprender lo que significa “desinfectar”. Ella se considera una privilegiada, porque sabe que a otras indígenas no les pagan 50 mil como a ella. Zuni debe cuidar que la casa esté limpia para la familia brasileña.

“Economía del cuidado” es el nombre con el que se plantea una serie de debates en torno a la manera en que las sociedades resuelven la reproducción cotidiana de las personas y al rol que esto juega en el funcionamiento de la economía y en específico, en la desigualdad.

¿Qué pasa si la casa no está limpia? ¿Cuánto tiempo perderían estos trabajadores brasileños en horas dedicada a la soja si tuvieran que, además de trabajar en sus tractores o aviones fumigadores o cosechadores, venir a lavar, a planchar, a desinfectar la casa y hacer brillar los pisos? ¿O cuánto menos ganarían?

Este nudo de producción/reproducción forma parte de los antiguos debates sobre el

¹ Ver Anexo Cuadro 1

Trabajo doméstico, que la Economía Feminista ha incorporado en la noción de Economía del Cuidado en donde se pone énfasis en la división sexual del trabajo, la organización social del cuidado. (Rodríguez Enríquez, 2015).

La economía del cuidado sostiene que los factores demográficos, como el aumento de la esperanza de vida, las transiciones en torno a las epidemias, la infantilización de la pobreza, de alguna manera contribuye a que el tema de los cuidados de las personas se conviertan en una preocupación social, que en algunos Estados tiene una respuesta como políticas de protección social o al menos, los actores estatales identifiquen la llamada “crisis de los cuidados”, consistente en el aumento de la población dependiente de otras personas y la disminución de las capacidades de cuidado en las personas y familias.

En Paraguay, la población indígena está conformada por 117.150 personas, aproximadamente el 1,8% de la población total del país. El 48,3% de esta población está constituida por mujeres, las cuales en su mayoría tienen menos de 30 años de edad.

Según datos del Censo Indígena del 2012, de un total de 80.408 personas en edad de trabajar, el 52% se encontraba realizando alguna actividad económica o buscando activamente trabajo durante el tiempo que se realizó el censo y el 45% declaró estar inactiva.

En la distribución de la PEA, las actividades económicas desarrolladas por la población indígena se centran principalmente en el sector primario (80.5%) que contemplan actividades agrícolas, cría y cuidado de animales, caza, pesca, entre otros. Al sector terciario, que incluye actividades de servicio, se dedica el 9.5% de la población. En cuanto al sector secundario relacionada a la industria y a la construcción, el 6.9% de la población indígena trabaja en estos rubros.

Cuadro Número 1

Población indígena de 10 años y más por categoría ocupacional y distribución por sexo.					
Categoría ocupacional	Trabajador por cuenta propia	Trabajador familiar no pagado	Empleado/a Doméstico/a	Empleado/ obrero	Patrón
Total	18.613	10.649	960	10.704	152
Varones	11.885	5.153	60	9.426	136
Mujeres	6.728	5.496	900	1.278	16
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Encuestas Estadísticas y Censos (DGEEC)					

En el cuadro Número 1 se evidencia que los trabajos “de cuidado” como “trabajo familiar no pagado” o “empleado doméstico” son las categorías en donde hay una mayor cantidad de mujeres. Es decir, en los únicos rubros en donde existen marcadas diferencias en números se observa en “trabajo familiar no pagado”, donde 5.496 mujeres se dedican a este rubro, frente a 5.153 varones. En el trabajo doméstico, la diferencia es amplia: De 960 que declaran dedicarse a este rubro, el 93.75%, es decir, 900 son mujeres y solo el 6,25% son hombres, es decir, 60 personas.

Es probable entender que las mujeres empleadas que se ubican en la categoría “Empleado/a obrero/a” en el cuadro Número 1 considere a las docentes mujeres, que en total son 301 del total de 796 docentes indígenas en todo el país. También el área de salud trabajan 121 mujeres en el ámbito público y privado.

Marlene (IC2MBYA) es del mismo pueblo que Zuni (IC1MBYA) pero su comunidad queda en Itakyry, Alto Paraná. En su comunidad, viven 45 familias y ella cuenta con alegría que forma parte de un grupo de mujeres que reúne a 20 jóvenes solteras. Tiene 17 años y está en el último año de la secundaria. Ella tiene 6 hermanos. Con ella, son 7, por lo que sus padres le dieron permiso para trabajar cuando supieron que la docente de la comunidad necesitaba alguien que le ayude en la casa y que le iba a seguir dejando ir al colegio. El sueldo no es muy fijo. A veces, la docente, que también es indígena, le da 15 mil guaraníes por día; otras veces, cuando tiene dinero o cobró recién, le paga 30 mil.

A decir de una publicación anterior (Soto, 2013), el trabajo doméstico es la puerta de entrada de las mujeres al mundo del trabajo. El estudio señala que entre las trabajadoras domésticas el 50,5% ha nacido en zonas rurales y el 70% vive en zonas urbanas. En el caso de las trabajadoras indígenas, existen casos – como el de nuestras entrevistadas- en donde el lugar laboral se da dentro de la comunidad y las empleadoras son otras mujeres indígenas asalariadas. A propósito de los rubros en donde las mujeres indígenas tienen espacios en el mundo laboral el Cuadro Número 2 es descriptivo:

Cuadro Número 2

Distribución laboral de la población según las actividades que más mujeres emplea			
Actividades	Total	Varones	Mujeres
Agricultura, Ganadería, Caza, silvicultura y pesca	34.006	22.463	11.543
Trabajo doméstico	960	60	900
Industria manufacturera	1636	793	843
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1132	684	484
Enseñanza	796	495	301
Salud humana y servicios sociales	246	125	121
Actividades administrativas y servicios de apoyo	227	123	104
Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del III Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas			

Estas 7 actividades concentran el empleo de 14.296 mujeres indígenas. Además de las actividades primarias, el empleo doméstico es el segundo rubro en el que se emplean las mujeres indígenas. Otro rubro que se ubica en el tercer lugar es el de la industria manufacturera. Los dos únicos rubros en donde hay más mujeres que hombres son en el trabajo doméstico y en la manufactura.

Teodolina (IC2MBYA) es de la comunidad de San Martín, distrito de San Joaquín, Departamento de Caaguazú. Allí viven 40 familias del Pueblo Mya Guaraní. Teodolina tiene 18 años y un bebé de tres meses. Lo último que cursó fue el séptimo grado. Ella dice que no trabaja, pero es la encargada de limpiar, lavar la ropa de su marido y todos sus hermanos (tiene 5 hermanos más pequeños) se encarga de la limpieza de toda la casa y además debe cuidar a su hijo. Su papá, que es un líder en la comunidad, le dijo que podría hacerse cargo de ella y su bebé, pero que tenía que, a cambio, realizar todas las tareas de la casa. L. (IC4AVAG) acaba de cumplir los 14 años y está a punto de tener a su primer bebé. Ella es de la colonia 12 de junio, de Canindeyú. Esa comunidad está constituida por indígenas del Pueblo Avá Guaraní. Ella asistió el año pasado (2015) al cuarto grado. No sabe si este año podrá continuar con la escuela, porque debe mantener al bebé. Trabaja en casa de un docente indígena, pero no le pagan. Ella debe cuidar a los niños de la casa y ayudar en las tareas del hogar a cambio de techo y comida. Ella solo tiene una hermana mayor de unos años más que le ayuda económicamente y a quien recurrir en caso de dificultad económica o emocional.

5.496 mujeres indígenas de la Población Económicamente Activa realizan trabajos familiares sin pago alguno. Aquí es importante señalar la diferencia entre “Empleo doméstico/ trabajo doméstico remunerado” del trabajo doméstico. La importancia de la entrevistada (IC4AVAG) radica en que da cuenta de una situación de trabajo infantil que en el caso de la población indígena alcanza a nivel país alcanza a 2.860 adolescentes de 10 a 14 años que manifestó estar ocupada al momento del censo.

Discriminación Salarial

El promedio de ingreso de las mujeres paraguayas en general en 2013 era de guaraníes 1.751.745, es decir, un poco más que el salario mínimo vigente para ese año (G.1.658.232) frente al promedio de ingreso masculino que superaba el 48% del salario mínimo. Sin embargo, el ingreso de las mujeres pobres representaba un tercio del salario mínimo, y si son campesinas, apenas 26, 3%. Al decir de la economista Verónica Serafini, en general, las mujeres ganan el 71,0% de los hombres y ser mujer y ser campesina implica una doble desventaja, ya que según los datos desagregados por área de residencia, dan cuenta de la desigualdad de acuerdo al análisis de los datos desagregados por sexo (PNUD, 2015)

El peso del trabajo doméstico en la desigualdad es crucial, ya que se trata de uno de los sectores que más mujeres emplea y hasta el 2015, los empleadores estaban obligados legalmente a pagar sólo el 40% del salario mínimo legal a una trabajadora doméstica y además, la ley dejaba al arbitrio del empleador las horas de jornada laboral, pudiendo extenderse hasta 12 horas. En el 2015, se promulga la Ley N° 5.407/2015 “Del Trabajo Doméstico” en donde se logra elevar el salario mínimo del empleo doméstico al 60% del salario mínimo legal general.

“En promedio, las mujeres campesinas ganan apenas 62.1% del ingreso masculino total. Las mujeres campesinas ganan poco más de la mitad (53,1%) que las mujeres que trabajan en el sector urbano, mientras que las mujeres pobres ganan el 27,6% del ingreso de las mujeres no pobres. Las desigualdades de ingreso, al igual que, las desigualdades en la calidad del empleo se acumulan. Las mujeres campesinas pobres apenas llegan a ganar el 15,7 % de la remuneración de los hombres urbanos no pobres” (PNUD 2015)

JE (IC4AVAG) tiene 16 años. Trabaja todos los días. Su salario es equivalente a 200.000 guaraníes, ya que le pagan un jornal diario de 10.000 por día. De lunes a viernes, a veces cobra los viernes y le pagan 50 mil por toda la semana. Trabaja en la casa de su tía que es docente. Ella debe limpiar y hacer todo lo que tiene que ver con la tarea de la casa. Ella es de la comunidad 12 de junio, en Curuguaty, Canindeyú

El siguiente Cuadro (Número 3) muestra cuánto es el salario percibido aproximado de nuestras informantes mujeres indígenas, su edad, su grado de educación formal y sus situaciones correspondientes. En caso de un promedio calculado entre las cinco entrevistadas y considerando el trabajo familiar no remunerado (considerado empleo en el Censo Indígena 2012), el trabajo doméstico indígena 168.000 guaraníes mensuales, es decir, el 15,35% de lo estipulado en la nueva Ley del Trabajo Doméstico. Además, el cuadro muestra cómo el ingreso se reduce en caso de que el empleador/a sea otra persona indígena.

Cuadro Número 3

Entrevistada	Edad	Educación formal	Hijos	Situación	Ingreso aproximado en guaraní
IC1MBYA	23	Estudia actualmente: 8vo. Grado	1 (6 años)	Trabajo doméstico remunerado en casa de familia brasileña: 50 mil por día/ dos veces a la semana.	400.000
IC2MBYA	18	Bachiller	No	Trabajo doméstico en casa de indígenas asalariados: docentes: 15/30 mil por día. :2 veces a la semana	240.000
IC3MBYA	17	No estudia más: 7mo grado.	1 (3 meses)	Trabajo doméstico no remunerado en casa de un familiar.	0/
IC4AVAG	14	Va al 4to grado.	1	Trabajo doméstico no remunerado en casa de un familiar./ Techo y comida.	0
IC5AVAG	16	Asiste al 8vo Grado.	No	Trabajo doméstico remunerado para otra indígena asalariada: 10 mil por día	200.000

El rol de la lengua y los años de estudio

El 49,3% de la población indígena de 5 años y más de edad utiliza como primer idioma sus respectivas lenguas, denominada lengua indígena. Con poco menos porcentaje (48.9%) habla el guaraní, segundo idioma oficial en el Paraguay. El resto se comunica con un idioma diferente a los mencionados, y resto: 1.8 % (DGEEC, 2015). Este dato es crucial a la hora de evaluar la inserción al “mercado laboral” de las mujeres indígenas. Por otro lado, los datos sobre años de estudios muestran que en la población de 15 años y más de edad, el promedio es de 3.3 años de estudios. La población indígena urbana sigue superando a sus pares del área rural que alcanza un promedio de 5.2 años de estudio respecto a 3.1. La diferencia por sexo: los varones alcanzan 3.6 y las mujeres 2.9 años de estudio en promedio.

Reflexiones finales

El trabajo doméstico es un conjunto de actividades atribuidas socialmente a las mujeres ya que existe un supuesto de que ellas están mejor preparadas para realizarlas y varios autores señalan cómo el tiempo dedicado al *cuidado* representa una sobrecarga de trabajo para las mujeres, que en caso de acceder a un empleo. Aunque esta monografía sería destruida desde la teoría de la Economía del Cuidado, porque justamente analiza el salario de las mujeres indígenas en el “mercado del trabajo”, la conclusión general a la se puede llegar con los datos y elementos expuestos es que “Ser mujer, ser pobre y ser indígena” es una triple desventaja en el mercado laboral del Paraguay y que los datos de 5.496 en el trabajo familiar no remunerados exige respuestas desde las teorías económicas.

Es posible señalar que el empleo doméstico es el segundo sector que más mujeres indígenas emplea, después de los rubros primarios (agricultura, la ganadería, la cría de animales y la caza) y que las condiciones laborales en el empleo no prevén la superación de la pobreza, ya que en la lógica de medición de pobreza por línea de ingreso, según la Encuesta

Permanente de Hogares 2014, una persona que vive con menos de 264.0185² guaraníes en el área rural, vive en la pobreza extrema. Nuestras entrevistadas promedian un ingreso de 168.000 guaraníes mensuales, insuficientes para realizar las cuatro comidas diarias según los cálculos de las propias autoridades.

Sin embargo, en el caso de las comunidades indígenas, quizá la herramienta adecuada para evaluar la pobreza es aquella que propone medir la privación de las capacidades como proponen Mahbub ul Haq y Amartya Sen. Entonces, tocaría medir las capacidades de las personas, es decir, aquellas que se refieren a la libertad real con que cuentan las personas para perseguir sus objetivos: tener una vida productiva y creativa, adquirir conocimientos, tener una vida larga y saludable, participar social y políticamente, disfrutar de un medio ambiente saludable y productivo, entre otros (PNUD, 2015, 16).

² Evolución de valores de la línea de pobreza en la presentación de José Molinas durante la presentación de los resultados de la EPH 2014. Marzo del 2015. Hotel Granados Park. Asunción.

Bibliografía

- Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos (DGEEC). (2012) “Pueblos Indígenas en el Paraguay. Resultados finales de Población y Viviendas 2012”. Asunción: DGEEC.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015) “Documento de Trabajo 2. Pobreza, oportunidades económicas, desigualdades y género. Hipótesis para la discusión. Asunción: Onu Mujeres.
- Rodríguez Enríquez, Corina (2015) “Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad”. Revista Nueva Sociedad Número 256. Marzo –abril del 2015. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf. Fecha de acceso: Diciembre del 2015.
- Soto, Lilian (2014) “Trabajo doméstico remunerado en Paraguay. Información para el debate”. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.